

Daza, Josef: *Precisos manejos y progresos del arte del toreo*, ed. de R. Reyes Cano y P. Romero de Solís, introducción de A. González Troyano, Sevilla, Universidad y Real Maestranza de Caballería, 1999, n.º 2 de la *Colección: Tauromaquia*.

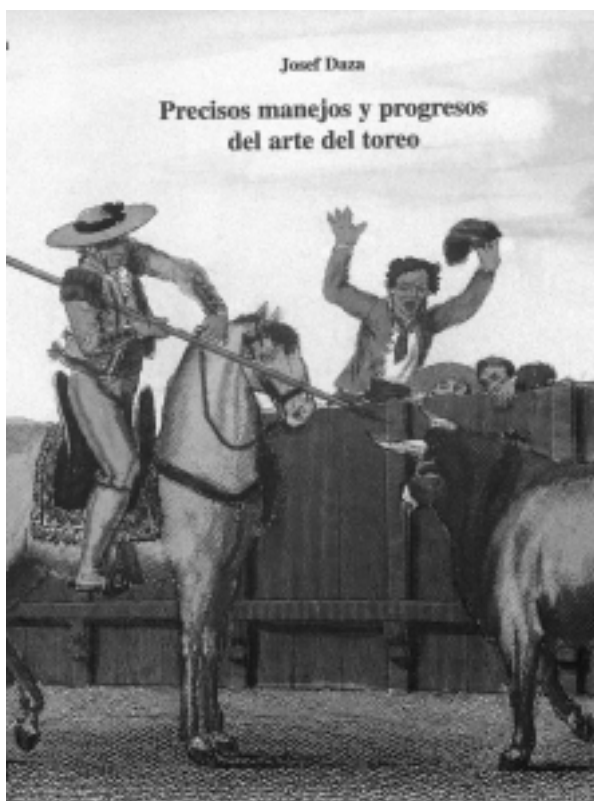


Fig. n.º 27.— Portada del libro *Precisos manejos y progresos del arte del toreo*, a partir de un grabado coloreado de la *Colección de las Principales suertes de una corrida de toros grabada por Luis Fernández Noseret* (Biblioteca de la Real Maestranza de Caballería).

El 18 de junio de 1999, bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Tulio O'Neill, marqués de Caltójar, Teniente de Hermano Mayor de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, en los salones de la Real Maestranza de Caballería, tuvo lugar el acto de presentación del libro de Josef Daza *Precisos manejos y progresos del arte del toreo*, el texto de dicha presentación fue preparado por el Sr. D. Antonio García-Baquero, miembro de la Fundación de Estudios Taurinos.

\* \* \*

«Me complace sobremanera poder presentarles hoy y aquí “la primera edición completa” de los dos tomos que componen el manuscrito del famoso varilarguero Josef Daza, titulado *Precisos manejos y progresos condonados en dos tomos del más forzoso peculiar del arte de la Agricultura, que lo es del toreo, privativo de los españoles* y que su autor fecha en su villa natal de Manzanilla el año 1778. Un libro de capital importancia para la reconstrucción de la historia del toreo, tanto a caballo como a pie, durante los dos primeros tercios del siglo XVIII, ya que es la principal fuente de información –“venero inagotable” le llama el Conde de Colombí– que poseemos para dicho periodo. Pero, forzoso es decirlo también desde un primer momento, un libro complejo y difícil de catalogar dentro de la literatura taurina dieciochesca (en la medida que sufre-goza del mismo carácter híbrido o de tránsito que tuvo el toreo de esa época crucial para el futuro de la fiesta) y que ha necesitado más de dos siglos para que, por fin, sea dado a la imprenta en la forma en que su autor lo concibió y materializó. Y ello, a pesar de que alguna copia del manuscrito

comenzó ya a circular aún antes de que Daza remitiese a los Príncipes de Asturias (el futuro Carlos IV y su esposa M.<sup>a</sup> Luisa de Parma) el ejemplar que se conserva en la Biblioteca del Palacio Real, de donde lo ha rescatado el socio fundador y primer presidente de esta Fundación de Estudios Taurinos, A. González Troyano, autor asimismo del sugerente estudio introductorio que antecede esta edición. En efecto y para corroborar el interés que, desde un primer momento, despertó esta obra baste con recordar que N. Fernández Moratín en su *Carta histórica sobre el origen y progresos de las fiestas de toros en España*, escrita en 1776, se hace ya eco de su existencia (aunque sin llegar a plagiarla, como insinúa Daza) y que las *Tauromaquias* tanto de *Pepe Hillo* como de Montes, aunque no la citen expresamente, también la tuvieron presente, incorporando, en ambos casos, la parte de *preceptiva* que el manuscrito contiene. Ahora bien y pese a estos precedentes que demuestran que la obra fue muy pronto conocida, al menos por los teóricos y preceptistas del toreo, lo cierto es que durante todo el siglo XIX y buena parte del XX siguió inédita y circulando sólo dentro de un reducido grupo de eruditos e iniciados en la materia. Hubo que aguardar hasta 1959 (al no cuajar el proyecto previo de darlo a la imprenta que acarició el duque de T'Serclaes de Tilly) para que la Unión de Bibliófilos Taurinos consiguiese ponerlo a disposición del público lector, si bien en una edición de tirada reducida y que además solo incluyó el tomo primero por entender que el segundo no aportaba nada sustancial a la historia del toreo. Por fin, cumplidos ya cuarenta años desde esa primera edición incompleta, la obra es publicada en su integridad, gracias en este caso al empeño conjunto de la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, de la Fundación de Estudios Taurinos y de la Universidad hispalen-

se. El libro ve la luz en una esmerada edición, codirigida por Rogelio Reyes Cano y Pedro Romero de Solís (que también ha tenido a su cargo la maquetación, la selección de ilustraciones y redacción de sus respectivos pies) y en la que es de justicia resaltar los trabajos que han llevado a cabo Fernando Campese Gallego en la transcripción del texto y Eva M.<sup>a</sup> Reyes Pérez, José Gómez Fernández y Juan Carlos Martínez Gil en su actualización y revisión ortográfica.

»A la vista de tan largo parto, la pregunta resulta obvia: ¿cuál es la razón para que su lectura haya estado tanto tiempo –en frase de A. González Troyano– “retenida y enclaustrada, en una especie de reserva sólo asequible para unos cuantos eruditos e iniciados”? Para el Conde de Colombí, “el tamaño del volumen y lo costoso de la impresión” constituyen la respuesta a tal interrogante, mientras que, por su parte, González Troyano apunta, como otra posible causa coadyuvante, las dificultades que entraña su lectura, ya que, en su opinión, se trata de una obra “que exige al lector adecuarse a una escritura muy personal y transitar por mil vericuetos diversos antes de acceder a los testimonios y datos taurinos que más puedan interesarle”. Aún así y admitiendo cuanto de cierto hay en estas afirmaciones, entendemos que, al menos en su época, hubo otro hecho que resultó mucho más determinante, ya que esos mismos problemas y dificultades son predicables al grueso de la literatura “arbitrista” del XVII o la “proyectista” del XVIII y ello no fue óbice para que la mayoría de sus obras fuesen dadas a la imprenta en su momento e incluso algunas conociesen segundas ediciones.

»Tal como yo lo veo, el problema trasciende las razones de índole estilísticas y económicas, con ser tan importantes,

para adentrarse en otros terrenos de mayor calado, como era, sin ir más lejos, la *inoportunidad* por parte de nuestro autor, de intentar que el Estado le autorizase y costeara la impresión de un libro apologético sobre el *Arte del toreo* en unos momentos en que el presidente del Consejo de Castilla, el Conde de Aranda, había ordenado una “consulta” con la finalidad de abolir tales festejos y que condujo a la promulgación de la real orden de 23-III-1778, por la que se prohibían en todo el reino la celebración de corridas de toros de muerte. El propio Daza es consciente de esta circunstancia cuando escribe que el 14-XI-1772 la Real Academia de la Historia, a instancias del Consejo de Castilla, aprobó su obra pero “en tan opuesta oportunidad que el incesante heroico celo del Consejo hacia el bien público se hallaba investigando si convendría o no que prosiguiesen las corridas de toros en el Reino, de lo cual había dado parte al Rey. Y como el título de dichos libros las infería y se implicaba con la referida consulta, mandó el mismo Consejo se le suspendiese la impresión”. Tras este primer revés, Daza volverá a intentarlo algunos años más tarde aunque no sin antes, según nos aclara, “revenir, enmendar, añadir y variar a la copia distinto título y nuevas reflexiones concernientes al principal asunto”. En efecto, el título primitivo había sido *Hecho y derecho de las singulares privativas glorias de España y Arte de torear* y debió sustituirlo, aunque no lo indica expresamente, por el que figura hoy en la portada de *Precisos manejes...*, al tiempo que le añadió también una serie de nuevos capítulos. Concretamente fueron nueve: uno (Cap. III) dedicado a exponer los “motivos, utilidades y licitudes que obligan a los españoles a torear”; otros cinco (7-11) a demostrar que la

celebración de las corridas no perjudicaban a la agricultura ni al abasto de carnes ya que el verdadero daño residía en la gran mortandad que ocasionaban al ganado la multitud de lobos que proliferaban por todo el país; y otros tres (45-47) en los que proponía diversas medidas para “extinguir los ladrones” y promover “el aumento de la tropa militar en España”. Y la razón fundamental que le llevó, al parecer, a introducir estas novedades fue que, entre la redacción de una y otra copia, Campomanes había publicado su *Discurso sobre el fomento de la Industria popular*, “ofreciendo premios”, al decir de Daza, a quienes aportasen ideas que contribuyesen a la mejora de la agricultura e industria nacional; y como añade más adelante, “aunque en la apariencia de mi humilde escrito se manifieste por distinto rumbo, en la sustancia de lo que contiene se unívoca al Real intento que en aquel se nos ordena, como se ajusta en los capítulos III-VII-VIII-IX-X-XI-XII-XLIII-XLIV y XLV de este tomo (primero) y en varias partes del otro que le sigue”. En otras palabras, lo que Daza intenta es *reforzar* el supuesto interés de su obra para la agricultura como una forma de allanarle el camino para su publicación. Pero lo cierto es, como Daza nos aclara, que aunque la Academia de la Historia “aprobó y devolvió al mismo Consejo (su obra) sin el menor reparo, este Supremo Tribunal no ha tenido a bien conceder su licencia para la impresión”. Y tras esta segunda negativa del Consejo de Castilla fue, probablemente, como apunta Cossío, cuando Daza, dado que el costo de la impresión debía ser cuantioso, intentó que se lo publicase alguna de las Sociedades Económicas de Amigos del País, a la sazón existentes en España. Cossío no aclara a que Sociedad Económica se diri-

gió Daza pero sí que el informe de la obra lo realizó un tal Dionisio Fernández Molinillos y que su texto, que se conserva en la Biblioteca Menéndez Pelayo, fue publicado en el *Boletín* de dicha biblioteca por Miguel Artigas. En ese informe Fernández Molinillo niega que el libro de Daza tenga la menor utilidad para la agricultura, desaconsejando su publicación y dando así al libro, según frase de Artigas, “si no la puntilla, sí una larga” de la que hasta hoy no había conseguido recuperarse.

»Aclaradas, pues, las posibles razones que, con mayor fuerza, han podido contribuir a provocar la larga espera que ha sufrido la publicación de este libro, un segundo punto en el que creo que merece la pena detenerse (ante la imposibilidad de ir más allá de las escasas noticias biográficas que Daza nos dejó en su obra y que ya fueron recogidas por Cossío) es en tratar de advertir qué sabemos sobre su capacidad para escribir el libro y la formación exigible. Vaya por delante que, también en este caso, se trata de lo que el propio Daza nos informa y es cuestión de creerlo o no, en todo o en parte, ya que no disponemos de ninguna fuente de información alternativa para corroborarlo. Efectivamente y a continuación del *Prólogo*, Daza finge una *Carta Preliminar* dirigida a un amigo en la que le explica los motivos para escribir su tratado y la capacidad de la que dispone. Extractando de los párrafos en los que se contiene esta información nos enteramos de las siguientes puntualizaciones. En primer lugar que lo que tenía que escribir era un *Arte de torrear* y, segundo, que lo va a hacer a solicitud de un “autorizado estímulo” que le ofrece su protección y al que se refiere, respetando el anonimato, como un «superior Luminar... de

poderosa mano... un señor muy docto y advertido» pero que, en un momento dado, le recrimina la «temeridad» de su empeño y da la impresión de que le retira su apoyo. Sabemos también que ha tenido presente la similar situación en que se encontró su maestro en el arte de detener con la vara larga, Juan Merchante, quien declinó la responsabilidad pese a la oferta que le hicieron «algunos sabios colegiales de Salamanca» para cubrirle las dificultades de la redacción. Igualmente afirma que es consciente de «los estrechos límites y débiles cimientos sobre que estriba mi capacidad, reducida a haber saludado apenas unos muy escasos rudimentos ajenos a la Latinidad». Pero, enseguida y en una especie de contradicción formal, dedica un largo espacio a la reflexión de lo que habían opinado Benito Feijoo, Martín Sarmiento, Antonio Codorniu y Diego Saavedra Fajardo sobre los que tenían la audacia de ponerse a escribir sin tener la formación previa, citando, por menudo, ciertos párrafos de sus obras y que adorna con alguna alusión a Casiodoro, Lope de Vega y Molière, como si nos estuviera haciendo un guiño respecto a la distancia entre su nula formación escolar y su «evidente» nivel de lecturas. Es más, en un momento determinado se defiende señalando que si bien es de admirar la formación escolar no debe utilizarse ésta como un fetiche cuya ausencia justificara la paralización cultural para ofrecer aquello que se sabe por experiencia. Insiste, una y otra vez, en las angustias que le produce el reconocimiento de su falta de formación pero, no nos engañemos, sobre todo la previsión de las críticas malevolentes a su obra por tal causa. En cierto sentido, a Lope y Molière los utiliza como aliados en la medida que ambos justificaron escribir para el vulgo e identifica lo que



llama «el discreto y mañoso artificio» de ambos autores al respecto con el similar que el propone sobre “la naturaleza ruda” de que está poseído; y lo fundamenta con un curioso aviso, a saber, que cuando se habla de toros “los españoles todos se pervierten o se convierten en vulgo”, aunque advierte con intensidad que prefiere “torear cien toros muy feroces a caballo” que escribir una sola página para el público. Junto a todo esto nos informa también de que inició su obra a fines de 1770 y que la terminó en diez meses, «sin más tiempo para estudiar y escribir que el que usurpo al descanso en deshoras de la noche, sufriendo el pervigilio»; que lo hizo sin la compañía intelectual adecuada y que no dejan de haber tenido parte en el asunto la vanidad y el orgullo de un lado (ya que “era público que me hallaba escribiendo y lo aguardaban y que dejar de hacerlo sería bajeza de apocado espíritu”) y, de otro, la ausencia de la materia a tratar en obras similares, pues no existían más que “unos ruines andrajos de arriesgadas ridículas reglas respecto a manejos del rejón y casi nada o nada de la vara”. Nos confiesa que el libro ha sufrido muchas lecturas críticas de amigos y personas de calidad y que le han reprochado la oscuridad del estilo y el introducirse en materias que dice eran “asuntos extraños (y) privativos de los escolásticos”. Pero, aún así, afirma rotundamente que “ni lo que suponen, en elogio, mis apasionados me hizo ni hace fuerza y menos me la hará lo que rearguyen los que son desafectos por ser mi entendimiento demasiado romo”.

»A tenor de estas indicaciones en las que no se alude en ningún momento, sino todo lo contrario, a haber recibido ayuda alguna para escribirlo (pero recuérdese que no tenemos modo de comprobarlo más que la técnica del análisis

textual), deberíamos suponer que estamos en presencia de un diletante autodidacta, suficientemente listo y despierto como para valorar por ejemplo el talento del padre Feijoo (a quien reconoce como verdadero maestro, del que dice poseer su obra integra y con el que, además, se entrevistó, en cierta ocasión, en Oviedo) pero que se mueve con harta dificultad en la selva lingüística y no menor en la conceptual, lo que podría avalar la tesis expuesta por González Troyano en su introducción de que, de una u otra forma, existió una segunda pluma para determinadas partes de la obra. La verdad es que no se sabe bien cómo enfrentarse con un texto, supuestamente escrito por un ignaro y en el que, sin embargo, pueden espigarse innumerables citas desde Aristóteles y Platón a Feijoo y su discípulo Martín Sarmiento, pasando por las Sagradas Escrituras, los clásicos grecolatinos, las obras de los Santos Padres, San Isidoro de Sevilla, Antonio de Nebrija, Jerónimo Zurita, Pedro Mexía, el padre Mariana, Rodrigo Caro, Herrera, Méndez Silva, Salazar de Mendoza, el padre Nieremberg, Fleury, Antonio de Espinosa, fray Pablo Yañez de Avilés, Juan Antonio de Estrada, Fr. Rafael y Fr. Pedro Rodríguez Mohedano, el padre Enrique Flores, etc. Y, claro está, sin olvidar a todos los preceptistas de la monta a la jineta, de entre los que destaca y cita con especial profusión a Gregorio de Tapia y Salcedo, de cuyos *Exercicios* dice poseer un ejemplar, “menoscabado de hojas, sin fechas de cuando ni donde se hizo su impresión... con varias láminas del primoroso pincel de M.<sup>a</sup> Eugenia de Veher”<sup>1</sup>.

---

<sup>1</sup> Algunas de las láminas de Veher, incluidas en el Tapia se han utilizado para ilustrar esta edición de Daza, sin embargo, en la edición original de Tapia que hemos manejado las láminas van firmadas por M.<sup>a</sup> Eugenia Beer (N. del D.).

»En tercer lugar y para completar esta presentación, no estará de más dedicar unos minutos a comentar algunos aspectos relacionados con el planteamiento, la estructura formal y el contenido de la obra. Como recordaran, justo al comienzo de mi intervención hice una leve referencia a la dificultad que entrañaba clasificar este libro dentro de la literatura taurina. En efecto, los *Precisos manejos* no responden al perfil típico ni de las barrocas *reglas de torear* a caballo que le precedieron ni de las *tauromaquias* de a pie que le van a seguir, ya que su autor, a diferencia de lo que hicieron los de esas otras obras, no se limita simplemente a transmitirnos, con una finalidad didáctica, su experiencia personal en el arte de lidiar los toros a caballo, sino que va mucho más allá, tratando de situar a los tratos con el toro (y tanto en las plazas como en el campo, no se olvide este extremo) en un lugar preferente dentro de la tradición y la vida de los españoles. Y de ahí precisamente esos otros dos títulos que da a la obra –*Singulares privativas glorias de España* y *Naturales laudables costumbres de los españoles*–, bastante más ajustados, al menos en mi opinión, a ese objetivo primordial que este otro, mucho más *oportunist*a, de *Precisos manejos* que, finalmente, ha prevalecido. Y es, justamente, ese intento de incardinar a las fiestas de toros dentro de nuestras más antiguas y rancias *costumbres* y dotarla de un pasado prestigioso (de una genealogía, como afirma González Troyano, “tan noble como lejana y mítica”), lo que le lleva a tratar de fundamentar todas sus argumentaciones en la historia y en la tradición, trufando el texto con un sin fin de citas y referencias de los autores más dispares. De esta forma consigue dotarlo de una enorme carga de erudición, que no sólo termina por abrumar al lector sino que, en no pocas ocasiones, le

hace perder el hilo conductor del razonamiento que Daza trataba de defender. Pero, pese a ese eruditismo desbordado y a esa “verbosidad excesiva” de que nos habla igualmente el propio González Troyano (y que se hace presente, sobre todo, cuando trata de “verter doctrina y plantear disquisiciones librescas y abstractas”), la finalidad de la obra no ofrece dudas: reivindicar el arte del toreo en unos momentos de furibundo antitaurinismo por parte del Estado y de toda la intelectualidad a su servicio. Y ello, conviene resaltarlo, contraatacándoles con dos de las principales armas esgrimidas por los detractores de la fiesta y que él invierte, a saber: defendiendo el sentido *utilitario* de los tratos con el toro y de su *armonía con la Naturaleza*.

»Por lo que atañe, a su vez, a la tan controvertida estructuración interna de la obra, quiero decir que, al menos en mi opinión, ésta no es tan desordenada, confusa y difusa como muchos de los supuestos lectores del manuscrito han pretendido. Quiero subrayar lo de supuestos lectores por que, a mi entender, este libro ha sido mucho más citado que realmente leído y al respecto, voy a poner un ejemplo de alguien que estoy convencido que lo leyó aunque ello no fue óbice para que incurriera en errores de bulto sobre su contenido. Me refiero, ni más ni menos, que al mismísimo J. M.<sup>a</sup> Cossío quien, al tratar de esta obra dice que contiene “unos capítulos, que ocupan casi entero el segundo tomo, sobre el modo de combatir a los bandoleros y exterminar los lobos”. Pues bien, esos famosos capítulos, añadidos por las razones que ya sabemos en la segunda versión que Daza hizo de su obra y que, por cierto, sólo son ocho, se encuentran en el tomo primero y numéricamente apenas suponen una sexta parte de los

XLVII capítulos de que consta dicho tomo. Pero, volviendo al tema que nos interesa, es decir, el de su estructuración interna, lo que trato de señalar es que, si bien no podemos considerarla un modelo de racionalidad, esa racionalidad tan al gusto de la época, sí que responde a un plan claramente preconcebido por su autor, como se pone de relieve en la “portadilla” del tomo segundo, cuando advierte que el libro “divídese en dos tomos, el primero contiene los manejos prácticos y éste declara y aclara el privativo derecho de los españoles”. Dicho en otras palabras, Daza concibe su obra en dos partes bien diferenciadas: una primera, eminentemente práctica, en la que vierte, para instrucción de los que decidan torear a caballo con la vara larga, todos los conocimientos y experiencias que ha ido acumulando en las tareas del campo y en su larga vida profesional como varilarguero; una segunda, de carácter esencialmente teórico, en la que trata de historiar la génesis y evolución de los tratos con el toro. Ahora bien, la existencia de ese plan previo, en la mente y en la intención del autor, es una cosa y otra bien distinta que a la hora de su concreción y, de forma muy particular, en el más teórico y especulativo tomo segundo, se nos adentre, en no pocas ocasiones, en materias cuyos nexos con la tauromaquia resultan francamente difíciles si no imposibles de digerir. Como botones de muestra valgan los capítulos dedicados a cantar “las dichas de España por tener como su privativo custodio y tutelar a S. Miguel Arcángel” y las derivadas de “otros varios portentos” como la venida a España del apóstol Santiago; los consagrados a demostrar la localización del Paraíso terrenal en Andalucía o que el arca de Noé arribó a nuestras costas y los descendientes del patriarca poblaron el

país, etc. Son, efectivamente, estos capítulos –cuya vinculación con el mundo de los toros solo debió estar clara en la mente del autor y de ahí su inclusión– los que, en mayor medida, contribuyen a desorientar al lector y los que, en definitiva, han terminado por contaminar al conjunto de la obra de ese carácter desordenado, confuso y hasta difuso que, tan a menudo, se le ha achacado. Pero, insisto, sólo afectan al tomo segundo, pues el primero, pese a las anécdotas y divagaciones, a veces innecesarias, que intercala para ilustrar su discurso, se lee y sigue con relativa facilidad.

»Finalmente y para concluir con esta presentación, quisiera cuando menos aludir a algunos capítulos de ese tomo primero (que es donde se concentra el bagaje taurino del libro), en los que se contiene, como señala Cossío, “un verdadero arte de torear a caballo, originalísimo y lleno de vida y vigor, como fruto de experiencia personal, libre de precedentes e influencias”. En efecto, su tratado no tiene nada de científico sino que es puramente experimental: el resultado de las vivencias de un jinete realmente excepcional, que se formó desde muy joven en el campo (confiesa no saber qué hizo antes “si andar por mi pie o a caballo con reses proporcionadas a mi edad”) y que estuvo en activo más de treinta y dos años, perfeccionando y contrastando su arte, según nos confiesa también, “en casi todas las plazas de España”.

»Por de pronto e invocando la autoridad de sus maestros en el arte de picar (y reconoce como tales a Juan Merchante, Juan de Santander, Jose Fernández y Juan Hijón), tres son las condiciones que, a su juicio, debería reunir todo buen varilarguero para actuar en público, a saber, “pundonor, fortaleza y consumada práctica” ya que, añade, “estas virtuales razo-

nes son los mejores fiadores de la parte del arrojo, que no puede usar del generoso impulso el que carezca de ellas”. Sin tales cualidades no es posible la práctica de este arte y quienes no las posean “debían ser expulsos del reino, como vagantes espurios” y no ser contratados jamás por los administradores de las plazas. Pero aún exige más, ya que, en su opinión, “ni basta ser diestro a caballo, si no lo son igualmente de a pie” y la razón que arguye para esta exigencia es que “hay lances tan urgentes, que se precisa valerse de esa otra habilidad”.

»A propósito de la formación del picador señala que, de la misma forma que el matadero “fue y es la mayor escuela” del arte del toreo a pie, las faenas del campo lo son para el toreo a caballo, que “irse a la palestra no estando muy versados, en los campos, les parecerá o que en la imaginación delicias, en la ejecución zaguanes del infierno”. Y más adelante añade “que para hacerse capaces de picar o rejonear deben pasar antes por los escabrosos senderos de una continuada práctica en los campos, a pie y a caballo, auxiliados de buenos peritos, hasta fortalecer el ánimo, las fuerzas y el conocimiento, sin los cuales no pueden resistirse las fuertes invasiones de los caballos y toros; haciéndose a sufrir buenos porrazos, malas comidas, mucho cansancio y estropeamiento; que es la ordinaria fruta que reparte la temeraria afición; pero también es la parte más acreedora de lo que después se adquiere en las plazas, que así sucede en todas las facultades”. La verdadera escuela del piquero han de ser, por tanto, las distintas faenas que se realizan en el campo con el ganado vacuno: las de acoso y derribo (de las que describe hasta seis formas diversas de ejecución: tres con la garrocha, dos sin ella –bien “coleando” al animal,

bien sirviéndose de un lazo— y una sexta a pie), las propias de los “apartaderos para sacar novilladas, toradas y reses para los mataderos” y, sobre todo, las que se realizaban en los “herraderos” y, muy en particular, en el más famoso de toda Andalucía, el del Coto de Doñana, cuyas tareas describe y explica con minuciosidad. En tales faenas ve Daza “el espejo en que debían mirarse todos los picadores, y en él retratar y conocer sus faltas, sus sobras o sus menguas”, apostillando que el “no pasar, antes de salir a las plazas, por semejantes disciplinas y escabrosos senderos, es una osadía e insufrible fraude, ultraje y mengua de nuestra nación”.

»Ahora bien y como dirá más adelante «no es prueba que afiance la seguridad de picar bien en las plazas la de saber y poder derribar en el campo con primor, aunque este es el principio elemental de hacerlo bien en aquéllas; que hemos visto a diversos que en manejos del campo son sobresalientes y en las plazas muy torpísimos, o por falta de espíritu o de la prudencia y genio que ellas piden». De ahí, precisamente, que exija de los picadores, además de ese imprescindible aprendizaje en el campo, “la adquisición de un precioso don o requisito... que es aquel duende, agente, fenómeno o ente de razón que el mundo llama conocimiento... y yo le defino con el mote de tino mental o intelectual retentiva”, una cualidad tan útil y necesaria para la práctica de este arte, que sin ella “es irse el picador, rejoneador y torero arriesgados”. ¿Y en que consiste ese tino mental? Como nos dirá más adelante, en la capacidad para resolver airosamente cuantos incidentes o imprevistos puedan surgir en la plaza, ya sea por los extraños y variaciones que experimentan los toros en el transcurso de su lidia como por otras circunstancias, incluso ajenas a la lidia misma,



que provoquen con sus comportamientos o actitudes los propios compañeros o el público. Ello exige del picador, una vez en la plaza, atender, con suma reflexión y cuidado, “el suelo que pisa, el toro que pica, cómo debe mandar los caballos, cómo ha de acomodarse en la silla y cómo ha de manejarse en todas sus acciones... que este conjunto de cosas debe unir y enlazarlos con muy delicada reflexión, para evitar los riesgos de su estimación y persona”.

»Por lo que atañe a las reglas del picar, comienza advirtiendo que la primera suerte se ha de realizar de nueve a doce pasos de la puerta del toril y a dos o tres de las tablas y allí “bien sosegado, y ceñido con caballo y silla, procurará que al entrarle el toro les encuentre hecho una sola pieza, jinete, caballo y garrocha, sin que salga ésta del hocico del caballo nada más que unas cuartas... cuidando de ponerla al toro en el cerviguillo”. Advierte que la “suerte del toril” aunque la saben elegir todos los picadores hay casos en los que conviene no ejecutarla, como cuando el caballo se inquieta demasiado al ver salir el toro, si se espanta de los clarines, etc; y si le corresponde la segunda, tercera o cuarta suerte, debe realizarlas a veinte o más pasos del compañero que le antecede para evitar así no estorbarse los unos a los otros. Distingue entre las suertes a caballo parado (“herradura parada”) y a caballo levantado (“los que pican y salen huyendo”), decantándose claramente por la primera: “No obstante los riesgos arriba expresados de estarse parado y palo corto, me persuado que es más lucido y útil aguardar con caballo parado y derecho, con el palo corto, que el andarse a carreras y alargando la vara, que la misma luz y razón natural nos lo previenen y persuaden; porque en partiendo el toro a un obje-

to parado, al tiempo de tirarle el golpe, precisamente, suspende mucha parte de la velocidad que trae; y entonces es mucho más fácil sujetarlo que cuando viene en el fuerte de su carrera, cuando encuentra larga la garrocha”. Seguidamente y «para avivar más la inteligencia de los modernos», incluye toda una serie de advertencias sobre la forma de ejecutar las suertes atendiendo a las características del toro así como “varias observaciones y defensas que han de prevenirse para los toros muy fuertes y de mucho sentido” y que ilustra, como en él es habitual, con ejemplos sacados de su propia experiencia. Pone un énfasis especial en la descripción de la forma como él solía realizar desde el caballo el «quite» o “socorro”, lance al que concede gran importancia y que ejecutó, al parecer, por primera vez, con tan sólo once o doce años, en su villa natal de Manzanilla y para sacar de un apuro al mismísimo Juan Hijón, uno de sus maestros.

»Asimismo dedica sendos capítulos al arte del rejoneo o garrochón que Daza también practicó y lucidamente por cierto, según revela el cartel de la corrida celebrada en Madrid, el 17-X-1774, en el que reza: “saldrá a quebrar rejones a dos toros Francisco Martín Aravaca ... al modo que lo ejecutaban en su tiempo, con universal aplauso, los célebres Merchante, Daza y Gamero, cuya primorosa destreza procurará imitar”. Esto le permitió parangonar sus experiencias en ambos tipos de toreo a caballo aunque sus preferencias se inclinan inequívocamente por el nuevo estilo de picar a caballo parado: “Este acto de quebrar garrochones logra por felicidad lo que no el de la vara, de ser digna recreación de los Monarcas, no obstante que aquélla necesita de mayor esfuerzo, destreza y valentía”. De hecho, ambos capítulos están escritos con un tono ciertamente despec-

tivo, ya que para nuestro piquero solo las suertes de vara eran dignas de los grandes jinetes mientras que las del garrochón eran más bien diversión propia de aficionados.

»Hasta aquí, pues, algunos de los aspectos más sobresalientes de estos capítulos que conforman el «arte de torear a caballo» de don José Daza y en el que, como nos advierte Cossío, “el tener siempre presente ante sí, al dar sus reglas, la preocupación del toro, con sus instintos, resabios y manías, es lo que da al tratado de Daza un carácter más distinto y un valor más singular”, apostillando que si bien “en tauromaquias posteriores se han de organizar y sistematizar los preceptos... no se ha de calar más hondo en los secretos de la ejecución”.

»Por último, conviene no olvidar que el toreo a pie también está presente en esta obra. Bien es verdad que Daza se limita prácticamente a proporcionarnos un inventario o nómina de todos los que torearón a pie en su época, pero aún así deja escapar algún comentario que nos ilustra acerca de su forma de entender esta otra tauromaquia. Tal es el caso, por ejemplo, cuando al cantar las excelencias de sus dos toreros preferidos, Melchor Calderón y José Cándido, señala que “ni uno ni otro usaron las retrecherías que se han visto y se ven en otros que les dicen de fama, de pasar y más repasar con la muleta al toro hasta dejarlo sin poder moverse y entonces con alevosía le embisten y matan... Persuádome que si Pedro Romero los hubiera visto aprendería de ellos lo que ahora no sabe...Y también Joaquín Costillares y Josep Hillo que, según el voto de los entendidos, están en balanza con el Pedro Romero, aunque este les excede en poder”.

»En definitiva yo creo que estamos ante un libro al que bien cabría aplicar lo que J. Cortazar escribió en el frontispi-

cio de su novela *Rayuela*: “A su manera, este libro es muchos libros, pero sobre todo es dos libros”. Y a fe que también al lector de estos *Precisos manejos* se le podría invitar a elegir dos posibles modos de lectura: uno de la forma en que está escrito y otro reordenando los capítulos de ambos tomos en una nueva secuencia al modo como efectivamente hace Cortazar en su novela. Pero la elaboración de este segundo método de lectura es algo que entiendo sólo puede acometer quien con seguridad más sabe de los entresijos y vericuetos de este texto, Alberto González Troyano, al que una vez cumplido este primer encargo de prologar su primera edición completa, le emplazamos a que lleve a cabo esta otra tarea.

»Para concluir, me van a permitir que lo haga leyéndoles los versos con que el presbítero y académico de Buenas Letras, Francisco Orihuela y Morales, autor de la *Tauromaquia sevillana* (1794), quiso rendir homenaje a la figura de Daza. Dicen así:

“Igualmente quisiera la doctrina  
Del maestro más notorio en picadores  
Don Josef Daza, quien ni más mi Amigo,  
Ni en las Plazas mejor, ni en Campos viose.  
Porque el fue mui dichoso por su genio,  
en las Plazas y Campos coronose,  
Adornado de fuerzas sobrehumanas  
y de un garbo y destreza las mayores.  
De quien puede decirse que tenía  
de un Alcides las fuerzas y vigores,  
Y a nivel del valor de un Alejandro  
De un Cesar las noblezas e intenciones”».